

La Plata, 4 de julio de 2024.

Estimadas Familias

Por este medio, queremos ponernos en contacto con ustedes para brindarles información respecto de la aprobación de la actualización del Régimen Académico del Nivel Secundario. La educación de nuestras y nuestros jóvenes es una tarea compartida que asumimos corresponsablemente. Como familias son parte de cada comunidad educativa y deseamos siempre que se sientan parte de la misma.

Tenemos la enorme responsabilidad de mejorar la educación de cada estudiante que asiste a nuestras escuelas, sean de gestión estatal o privada, situadas en grandes ciudades o en pueblos pequeños. **Cada joven bonaerense merece una educación de calidad, con más y mejores aprendizajes.** Es un gran desafío que nos propusimos, y con políticas concretas trabajamos cotidianamente para que eso suceda y por todo lo que falta.

La escuela secundaria en el mundo, en la región y en nuestro país, enfrenta desde hace tiempo problemas y cuestionamientos, convirtiéndose así en uno de los ejes del debate pedagógico y social. Para dar respuestas a estos problemas se necesita tiempo, políticas sostenidas e inversión. Nuestra provincia cuenta con 4741 escuelas secundarias y 1.689.246 estudiantes, de las cuales 103 escuelas son de Educación Agraria con 18.400 estudiantes y 272 son escuelas de Educación Técnica con 190.000 estudiantes. Cualquier cambio en este marco debe ser planificado y acompañado, con un plan de trabajo que otorgue previsibilidad a las instituciones y a sus comunidades.

Nuestras y nuestros jóvenes tienen que aprender más y mejor, **tienen que asistir a clases en forma sostenida**, realizar el esfuerzo que esto requiere; buscamos que cada estudiante que ingresa a la escuela secundaria la termine habiendo adquirido todo lo que se les propone. También es importante que la escuela desarrolle alternativas a los diferentes tiempos de aprendizajes.

En este sentido, luego de un intenso trabajo de diálogo con equipos directivos, docentes, estudiantes, inspectoras e inspectores de toda la Provincia, se aprobó por unanimidad el 6 de junio de 2024 el nuevo **Régimen Académico de las Escuelas Secundarias Bonaerenses**. El mismo organiza la vida escolar, la planificación de la enseñanza, la convivencia, la evaluación, la asistencia, los procedimientos para la matriculación, entre otras cuestiones.

La actualización de este Régimen es la **primera etapa de un cambio estructural que se llevará adelante de forma integral, gradual y progresiva:**

- a. Actualización del régimen académico: reorganización institucional, en la forma de transitar la escolaridad
- b. Reescritura de los diseños curriculares: actualización de contenidos que se enseñan y aprenden en las escuelas
- c. Fortalecimiento de los equipos de conducción y titularización de cargos docentes para reforzar la estabilidad.

Nos proponemos este año trabajar codo a codo con cada comunidad educativa para que las modificaciones planificadas se realicen de la mejor forma y teniendo en cuenta la realidad de cada escuela. La Dirección General de Cultura y Educación estará presente conduciendo y acompañando cada paso de este plan de trabajo. Tenemos todo este año por delante para trabajar y acompañar en este proceso a cada escuela y comunidad.

Una parte importante de las propuestas que se expresan en este nuevo Régimen Académico surgen de experiencias llevadas a cabo en muchas escuelas y que recuperamos como buenas prácticas pedagógicas. El Régimen Académico supone fundamentalmente:

- Que las y los estudiantes construyan progresivamente una mayor autonomía y puedan tomar decisiones acompañados por adultos.
- Que las y los estudiantes puedan experimentar una variedad de propuestas formativas de modo de abrir nuevas horizontes en la construcción de vocaciones y en la continuidad de sus estudios.
- Que las y los estudiantes vivencien que su esfuerzo es valorado y promovido, reconociéndoles lo ya aprendido y aprobado.
- Que las y los estudiantes que no han alcanzado los aprendizajes dediquen más tiempo de estudio para lograr adquirir esos conocimientos.
- Que las y los estudiantes encuentren en las escuelas la posibilidad de aprender lo aún no logrado, acompañados por docentes y en otros tiempos.
- Que la asistencia a la escuela sea una condición insustituible para aprender.
- Que la escuela sea, cada vez más, un lugar de convivencia democrática, un territorio de paz.
- Una gran inversión del gobierno provincial para que las y los estudiantes estén más acompañadas/os para estudiar aquello que les cuesta aprender.

Una cuestión importante: lo que se ha modificado respecto de la aprobación y acreditación de las materias **se aplicará recién en marzo de 2025**. Todo este año lo tomaremos para trabajar con docentes y estudiantes. Les informamos que entre el 5 y el 11 de julio cada una de las escuelas secundarias, de gestión estatal y privada, tendrá una Jornada Institucional para trabajar con los equipos de conducción y los equipos docentes la mejor manera de implementar estos cambios en cada institución. En la segunda parte del año habrá jornadas con las y los estudiantes y reuniones con las familias.

Estamos convencidas y convencidos del camino que estamos comenzando, queremos la mejor escuela para nuestras y nuestros jóvenes; queremos que se esfuercen más, que la enseñanza mejore, que en las escuelas se aprendan valores como el respeto, el cuidado, la solidaridad, la fraternidad y la perseverancia.

Necesitamos trabajar junto a ustedes. Para aprender, se necesita tiempo, nada de lo que aprendemos es fruto de la instantaneidad. Este es el primer paso de una etapa que encaramos con entusiasmo, con prudencia y con mucho trabajo.

Hay que ser muy claros: **nadie aprueba lo que no aprendió**. Este sistema supone más tiempo de escuela y más esfuerzo.

Les hemos solicitado a las escuelas que se reúnan con ustedes, que dialoguen, que las y los convoquen las veces que sean necesarias, que evacúen las dudas que tengan. Los equipos de Inspección están a disposición para trabajar con cada una de las instituciones.

Queremos la mejor educación para nuestras y nuestros jóvenes bonaerenses.

